



# Protocolo y medidas preventivas para el contagio del COVID-19

## TORNEO NAVIDEÑO 3X3 CARLOS JIMÉNEZ





El presente protocolo se ha elaborado de acuerdo con las consideraciones de la ORDEN 1244/2021, de 1 de octubre, de la Consejería de Sanidad, por la que se establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y las directrices del Ayuntamiento de Madrid directrices para la elaboración y cumplimiento de protocolos de prevención en la actividad deportiva, para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

El apartado cuadragésimo sexto de la mencionada Orden 1244/2021, de 1 de octubre dispone que los organizadores de eventos deportivos deberán contar con un protocolo específico en el ámbito del COVID-19, que será trasladado a la autoridad competente y que deberá ser comunicado a sus participantes. Deberán contemplarse en dicho protocolo las medidas necesarias para procurar mantener la distancia de seguridad interpersonal con y entre los espectadores o, en su defecto, la utilización de medidas alternativas de protección física con uso de mascarilla por parte de estos.

Por la que se determina el procedimiento para la realización por parte de la autoridad sanitaria de la evaluación del riesgo en los eventos multitudinarios, en la medida que el número máximo previsto de personas que simultáneamente van a concurrir en el pabellón del CDM La Mina y en el CDM Francisco Fernández Ochoa, lugar de celebración del torneo, es de **250 personas**, incluido el público que acompaña a los participantes y personas de la organización.

El presente protocolo es exclusivo para el torneo y complementario al de la propia instalación que continúa siendo de aplicación en todo su contenido, especialmente en materia de limpieza y desinfección de los baños y vestuarios y en materia de prevención y organización del personal

## Medidas generales

Todas las personas que participen en las actividades deportivas, independientemente de sus competencias, deben cumplir estrictamente toda la normativa emitida al efecto por las autoridades públicas en materia de sanitaria y deportiva, y cualquiera de aplicación, y todas las recomendaciones relacionadas sobre la práctica deportiva segura.

Las medidas a adoptar favorecen el control de riesgos, protección de salud y seguridad de todas las personas relacionadas con el desarrollo deportivo del baloncesto en competición.

### Principio de autorresponsabilidad y voluntariedad.

El protocolo y reglas básicas que se derivan del mismo están sustentadas en el principio de "autorresponsabilidad".

La responsabilidad de cada uno de los participantes en el desarrollo de la competición es individual, siendo el deber de la propia organización la supervisión de su cumplimiento y de los equipos según proceda su aplicación, debiendo extenderse a la necesidad/ obligación de control a organizadores y equipos.

Además, de considerarse una obligación esencial, se debe incluir dentro del principio de "autorresponsabilidad" la comunicación inmediata y precoz ante cualquier indicio de posibles síntomas sospechosos de la infección del COVID19, la adopción de medidas de aislamiento inmediato y la no presencial individual en competiciones cuando se tenga sospecha de estar infectado.



Las personas y equipos que se integran en la actividad deportiva se sujetan voluntaria y libremente a las normas que fijan las autoridades. Además, dado que, en el deporte de contacto, no se da la distancia mínima social es riesgo de contagio es asumido voluntaria y libremente por los participantes en la competición.

## Medidas de detección

### Condiciones de participación.

Los participantes en las actividades deberán cumplir los siguientes requisitos, con el fin de preservar la salud del grupo:

- Ausencia de enfermedad y de sintomatología compatible con COVID-19 (fiebre, tos, dificultad respiratoria, malestar, diarrea...) o con cualquier otro cuadro infeccioso.
- No convivir o tener un contacto estrecho con ninguna persona que haya dado positivo confirmado o que tenga sintomatología compatible con COVID-19 en los 10 días anteriores al inicio de la actividad.
- Los participantes con patologías previas de base deberán ser valorada por los servicios médicos de manera individual la idoneidad de participar en determinados tipos de actividades, dado que son población de mayor riesgo frente al COVID-19.
- En caso de haber presentado sintomatología, para reincorporarse de nuevo a la actividad, el/la participante deben estar asintomático durante 48 horas en el caso de sintomatología no relacionada con el COVID-19, cuando se trate de sintomatología compatible, se seguirá el protocolo de actuación en casos de emergencia o riesgo de contagio.
- Solo se podrá participar en la competición si se cumple los requisitos médicos y evaluaciones tales como la no existencia de sintomatología.

El participante sí puede, pero no debería, tomar parte en la actividad si es vulnerable o convive con una persona que sea vulnerable por ser mayor de 60 años, estar diagnosticada de hipertensión arterial, diabetes, enfermedades cardiovasculares, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodeficiencias, o por estar embarazada o por padecer afecciones médicas anteriores. Si opta por participar deberá dejar constancia del riesgo que corre él o sus familiares en el consentimiento informado.

### Condiciones de acceso a la instalación.

Con el fin de garantizar la seguridad de todos, se comprobará tomará la temperatura de los participantes y de las personas de la organización. Si durante esta toma de temperatura una persona registrase una temperatura igual o superior a 37,5°C se activará el protocolo de actuación en casos de emergencia o riesgo de contagio.

## Medidas organizativas para prevención del contagio.

### Responsable de seguridad e higiene.

Existirá un responsable de seguridad e higiene del programa, cuyas funciones serán:

- Velar por el cumplimiento de las medidas contenidas en este documento y en los protocolos aplicables.
- Garantizar la formación e información en esta materia hacia los participantes y sus familias.



- Desarrollará punto por punto, a partir del protocolo, la lista de verificación del anexo 2 al presente protocolo: una lista que se pueda verificar fácilmente y comprobar su correcto cumplimiento con los aportados que en cada caso correspondan.

Además, existirá una persona encargada del control de acceso y una persona de protocolo en cada uno de los sectores del pabellón.

### **Organización del campeonato.**

El campeonato se organiza en dos partes diferenciadas de forma que los participantes de diferentes categorías no tengan contacto con jugadores de diferentes categorías

### **Celebración de encuentros.**

El acceso al pabellón se realizará por cada equipo y, en su caso, sus acompañantes, de forma gradual y siempre después de haber y rellenado el correspondiente formulario del control de acceso.

Los calentamientos deberán realizarse en zonas diferentes para cada equipo.

Para la presentación del equipo, podrá formarse una fila a lo ancho del campo, igual que pasillo de presentación, evitando los choques de manos efusivos y cercanos.

Los deportistas no realizarán saludos ni intercambio de presentes con el equipo contrario, ni durante las ruedas de calentamiento ni antes del partido.

La disposición de los banquillos, será algo más espaciado. Habrá un banco para cada equipo en el que solo podrá ubicarse el responsable del equipo y el participante suplente. Dicho banco se colocará en el lateral. No habrá silla de cambio para los partidos, el deportista soltará a pista desde el banco o de pie desde una zona que no incumpla la distancia de seguridad marcada con la mesa. El banco estará al menos a 1,5 metros de distancia de la cancha de juego y del público asistente.

No se compartirán botellas ni toallas, cada deportista contará con botella y toalla individual. Tampoco se podrán compartir uniformes ni cubres, ni petos.

Puede disponerse una mesa auxiliar, a modo de estación higiénica, donde disponer las botellas y bebidas isotónicas de los deportistas, los geles y/o soluciones hidroalcohólicas y/o las toallas para los deportistas, así como una botella de limpiador de superficies con papel o trapo de secado, por si fuera necesario desinfectar alguna superficie.

En cada partido, deberá disponerse al menos de 2 bolones (uno en juego y otro preparado) suficientemente desinfectados. Cada vez que el balón salga de la pista alejándose o introduciéndose en espacios de riesgo (peana posterior de las canastas, por ejemplo) deberá ser reemplazado por el dispuesto para tal uso, mientras se desinfecta y prepara el balón anterior.

### **Público.**

Con respecto a la asistencia de público diferenciamos el protocolo para ambas instalaciones

- CDM LA MINA: 1 acompañante por deportista. (Acceso a pista controlado por un monitor)
- CDM FRANCISCO FERNÁNDEZ OCHOA: 4 acompañantes por deportista (acceso a gradas, prohibido el acceso a pista)

Cada uno de los acompañantes tendrá que ubicarse en el lugar señalado al efecto, al menos a 1,5 metros de la cancha, del banquillo y de la cancha. El contacto con el público asistente y/o



personal asistente a las competiciones no estará permitido, debiendo en todo momento mantenerse el uso de mascarillas por parte de empleados y espectadores, distancia de seguridad, conducta respiratoria higiénica y lavado de manos.

No se permitirá comer en sus localidades durante la disputa de los encuentros, dado que ello supone mantener la mascarilla quitada durante el consumo.

### **Aforo y circulación de personas.**

El aforo máximo que de forma simultánea puede estar en el pabellón es de 250 personas, incluidos jugadores, árbitros, público y personal de la organización.

Existirá una puerta de entrada y otra de salida, que estarán constantemente abiertas, sin perjuicio de que la ventilación mecánica esté encendida durante todo el torneo. Todos deben respetar el flujo de circulación de personas, conforme al anexo 6 del presente protocolo.

### **Protocolo de entrega de trofeos.**

El acceso al pódium se hará por equipos, de forma que no coincidan miembros de diferentes equipos en el mismo.

Los participantes subirán al pódium con la mascarilla puesta y. No se felicitarán dándose la mano. La autoridad que entregue los trofeos igualmente llevará la mascarilla puesta, y tendrá gel hidroalcohólico para la desinfección constante de manos. El personal de organización que prepare los trofeos en la bandeja, se desinfectará las manos antes y después de cada colocación e igualmente desinfectará la bandeja.

Se habilitará una zona de espera respetando las distancias de seguridad para todos los premiados para evitar la acumulación que suele ser habitual en la espera para subir al pódium. Solo se dejará el paso a los familiares de los premiados al área habilitada para ello frente al podio.

## **Medidas personales de higiene y prevención obligatorias frente al COVID.**

Tienen como finalidad el prevenir el potencial riesgo de contaminación o contagio propio o ajeno, en el ámbito de la instalación donde se desarrollarán las actividades.

Se informará a los involucrados en la actividad que deben mantener distanciamiento social de al menos 1,5/2 metros como con agentes externos a la misma y reforzaremos las medidas de higiene personal en todos los ámbitos y frente a cualquier escenario de exposición. Se potenciará el uso de carteles y señalización que fomente las medidas de higiene.

Se informará a todos de que la higiene de manos es la medida principal de prevención y control de la infección y que deben lavarse las manos con agua y jabón de forma periódica.

Se asegurará el fácil acceso a agua y jabón, así como, papel desechable para secado y papeleras en los lugares donde se desarrolle la actividad.

Se reforzará la limpieza y desinfección de lugares y equipos de trabajo y así lo haremos, como también es crucial asegurar una correcta limpieza de las superficies y de los espacios.



### Lavado de manos

- Los participantes deberán lavarse o desinfectarse las manos obligatoriamente al inicio y al final de cada actividad. Se entrenará a los participantes en la técnica del lavado de manos efectivo (OMS, 2020). Se garantizará la existencia de un punto de lavado de manos para cada grupo de 10 participantes (aunque puede ser de uso compartido garantizando la distancia de seguridad), con disponibilidad de jabón con dosificador y toallas de un solo uso. En puntos estratégicos se colocarán dispensadores de solución hidroalcohólica.
- Será obligatorio lavarse las manos antes y al salir de la actividad desarrollada o al entrar y salir de un recinto cerrado, aunque este se halle dentro de una instalación de mayor amplitud.

### Uso de mascarillas

- El uso de mascarilla será obligatorio para todos los participantes, acompañantes y miembros de la organización, en todo momento, incluido durante la celebración de partidos. (Contaremos siempre con dotación de mascarillas si en algún momento se rompieran y alguien necesitara de repuesto).
- Técnicos y personal biomédico por su relación más frecuente con personas susceptibles de estar contagiadas, serán consideradas personal de riesgo y deberán utilizar mascarillas tipo FFP2; deportistas y otros empleados deberán utilizar el tipo de mascarillas quirúrgica. Solo cuando el entorno social y deportivo se considera bajo control y pueda mantenerse la distancia de seguridad, podrán utilizar la mascarilla de tipo higiénica y/o de tela homologas. Las mascarillas serán siempre de uso individual e intransferible.
- Las mascarillas de tela caseras, dado que no se tendrán garantía de que contengan filtro y que este sea el homologado, no se consideran aptas fuera de este contexto.

### Conducta higiénica ante tos y estornudos

- Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo desechable y arrojarlo inmediatamente a una papeleras con tapa y pedal, si es posible, a fin de evitar contactar directamente con la propia papeleras. Se debe utilizar la parte interna del codo si no se dispone de pañuelos de papel. Importante evitar tocarse nariz, cara y ojos.

### Higiene personal

- El personal deberá asearse diariamente y dispone de ropa limpia. Todos los utensilios de uso personal deben ser individuales y no compartidos. Esta medida es aplicable a todos los empleados de la instalación.
- No se utilizarán accesorio metálicos, cortantes o sueltos tipo pulseras.
- Se deberá llevar recogida el pelo y usar felpas durante la actividad a fin de evitar tocar la cara o frente y recoger el sudo.

### Distancia de seguridad

- El distanciamiento físico será de al menos 1,5/2 metros entre todas las personas que participen en la actividad, incluidos otros profesionales externos que necesiten acceder a las instalaciones donde se realicen las actividades mientras se desarrolle la misma.
- Evitar contacto y saludos efusivos con choques de manos o besos y abrazos.



### Desinfección previa

- Se procederá a la desinfección de todos y cada uno de los elementos deportivos de la instalación u objetivo de trabajo después de cada partido, evitando compartir elemento sin previa y posterior desinfección a su uso.

### Delimitación de espacios

- Estarán claramente delimitados los espacios de actividades, espacios comunes, espacios de entrada y salida.
- Siempre que se utilicen espacios de forma compartida, será en grupos pequeños y garantizando la distancia de seguridad.

### Mochilas

- Los participantes del torneo de la instalación deberán acudir sin mochilas o bolsas y de no ser factible, portará el menor número de bolsos posible. Las mochilas se dejarán en el corro banquillo correspondiente. En el caso de los empleados de la instalación se aconseja proceder de igual manera.

## Protocolo de actuación en casos de emergencia o riesgo de contagio.

En la situación actual, se seguirán dando nuevos casos probables de COVID-19, para lo que deberemos de seguir aplicando una serie de medidas durante el desarrollo de la actividad. Durante el transcurso de las actividades, cada participante y/o monitor/a debe observar su propio estado de salud ante la posible aparición de alguno de los siguientes síntomas: fiebre, tos, sensación de fiebre alta, dificultad respiratoria, sensación de falta de aire. En caso de que presente alguno de estos síntomas, comunicarlo a los monitores/as o coordinador/a en su caso.

**Cuando aparezcan síntomas sospechosos** de posible infección tales como fiebre (igual o superior a 37,5°C), tos o dificultad respiratoria, principalmente, **las medidas a aplicar serán las siguientes:**

- Aislamiento del caso posible: Se llevará a la persona a un área de aislamiento destinada a tal fin.
- Medidas de actuación, evacuación y aislamiento: Una vez adoptadas las medidas anteriores, se procederá a contactar con sus padres y a la dirección de la instalación en la que nos encontremos seguidamente es importante contactar con la autoridad sanitaria a través del 112 / 061 / teléfonos COVID-19 de la Comunidad Autónoma competente.

### Actuación tras identificación positiva de caso de COVID-19

Siguiendo en todo momento las recomendaciones de las autoridades sanitarias se tendrán en cuenta las siguientes actuaciones:

- Confidencialidad y derivación al sistema sanitario. Se velará por la privacidad y confidencialidad de la persona infectada, respetando las disposiciones legales vigentes y aprobado por la autoridad pertinente. En estas condiciones, se derivará a la persona enferma al sistema sanitario.
- Rastreo de contactos. Inmediatamente después de detectado el positivo, los monitores llevarán a cabo un rastreo de contactos, respetando el protocolo específico y la normativa



vigente de aplicación. Se notificará el resultado a las autoridades sanitarias. Posteriormente y bajo dirección de las mismas se llevará a cabo una evaluación organizada del riesgo general (presencia o no de síntomas entre participantes, monitores, personal implicado)

- En su caso, paralización de la actividad y notificación a las familias.
- Se notificará a las familias a través de la dirección de la instalación la presencia de un caso positivo de COVID-19 si fuera así.
- Se deberá informar de la existencia de un positivo al resto de participantes, monitores, personal implicado y responsables de la organización.

### **Decisión acerca de la cancelación de actividades.**

Siguiendo las instrucciones de la autoridad sanitaria, se podrá decretar la cancelación de la actividad.



**Anexo 1. FORMULARIO DE ACCESO PERSONAL**

A ser completado por el responsable cada equipo participe en el torneo.

Nombre del responsable del equipo, tal como aparecen en DNI 0 en el pasaporte u otro documento de identidad válido:

---

Dirección durante la competición (calle/apartamento/ciudad/número postal/país):

---

Número de teléfono:

Correo electrónico:

Responder a las preguntas siguientes en relación con todos los miembros del equipo en los últimos 14 días,

	<b>PREGUNTAS</b>	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>
<b>1</b>	¿Tuvo contacto cercano con alguien Diagnosticado con lo enfermedad COVID- 19?		
<b>2</b>	¿Proporcionó atención directo a pacientes de COVID- 19?		
<b>3</b>	¿Visitó o permaneció en un ambiente cerrado con algún paciente con la enfermedad COVID-19?		
<b>4</b>	Trabajó/estudió de forma cercana o compartiendo el mismo ambiente laboral o de clase con pacientes de COVID-		
<b>5</b>	¿Ha viajado con un paciente COVID- 19 en cualquier medio de transporte?		
	¿Ha vivido en la misma casa que un paciente COVID- 19?		

En Madrid, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_



**Anexo 2. LISTA DE VERIFICACIÓN**

*El responsable de seguridad e higiene debe rellenar todos los elementos contenidos en el presente listado.*

RECOMENDACIONES GENERAL	SI	NO	N.P
dispensadores de gel distribuidos			
indicaciones para el lavado frecuente			
material de secado de un solo uso			
papeleros de pedal para desecho de material			
<b>DISTANCIAMIENTO SOCIAL</b>			
flujo de personas por las instalaciones			
señalizaciones de distancia mínimo de 1,5m			
<b>HIGIENE RESPIRATORIA</b>			
no compartir objetos personales, herramientas o material deportivo, o desinfección de los mismos.			

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	SI	NO	N.P
Recomendaciones de limpieza y desinfección [productos a utilizar)			
Turnos de limpieza y desinfección			
Pautas de ventilación antes, durante y después			
Limpieza y desinfección de zonas comunes			
Limpieza y desinfección de gimnasio/zonas deportivas			
Limpieza y desinfección de aseos			
Limpieza y desinfección de vestuarios			
Limpieza y desinfección de materiales deportivos			
Limpieza y desinfección de zonas de restauración			
<b>RESIDUOS</b>			
Papeleras de pedal			



Gestión de residuos			
NORMATIVAS	SI	NO	N.P
Normativa de uso de instalaciones			
Restricción al aforo			
MEDIDAS DE INFOMACIÓN			
Cartelería informativa			
Charlas informativas			
Formación personal			
Control del dispositivo de comprobación de que las personas responsables de tomar la temperatura y en su caso identificar los síntomas cuenta con la formación e información necesaria para hacerlo.			
Control del dispositivo de comprobación de que las personas deportistas conocen las recomendaciones y están sensibilizadas respecto a la importancia de seguirlas.			
Control del dispositivo de comprobación de que las medidas preventivas adicionales durante el desarrollo.			

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS	SI	NO	N.P
MEDIAS SANITARIAS EN ACCESO Y USO DE LA INSTALACIÓN			
Establecimiento de puntos de acceso			
Control de flujo de personas			
Control del dispositivo de comprobación de que no acceden a las instalaciones más que las personas acreditadas			
Control del dispositivo de comprobación de que se controlan los aforos y no se superan en los distintos			
Registro diario de control de entrada			
Registro de incidencias			
Protocolo de acceso a la instalación visible			
Provisión de material de desinfección			
Cartelería (a indicativa de distanciamiento social distribuida por zonas			
Turnos de desinfección de instalaciones			
Limitaciones al aforo			
Fomento del teletrabajo			



## ANEXOS

Trámites telemáticos			
<b>MEDIDAS SANITARIAS EN COMPETICIÓN</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N.P</b>
<b>VALORACIÓN DEL RIESGO:</b>			
Número de participantes previsto, incluyendo deportistas, técnicos espectadores.			
Aire libre o instalación			
Grado de contacto			
Obligatoriedad o no del uso de mascarillas			
Normativa de uso compartido de material			
Desinfección periódica de la instalación			
Señalización en la instalación			
Formulario de localización			
Toma de temperatura del deportista previo a la competición			